ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:30 PM

Moción de Orden del Día N°...12842

MOCIÓN DE SALUDO

"95° ANIVERSARIO DE LA REINCORPORACIÓN DE TACNA A LA HEREDAD NACIONAL"

El Congresista de la República que suscribe, **ISAAC MITA ALANOCA**, miembro de la Bancada Perú Libre, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que **la reincorporación de Tacna al seno de la patria se realizó el 28 de agosto de 1929**, donde de acuerdo al Tratado de Lima, la provincia de Tacna es devuelta por Chile al Perú.

Que, **1880 sería un año fatídico para Tacna y también para todo el sur del Perú**; ya que el departamento de Tarapacá se perdería de manera definitiva, y gran parte del departamento de Tacna, que incluía las provincias de Tacna y Arica, pasaría provisionalmente a ser parte de la república de Chile por 50 años, y cuyo desenlace sería la permanencia definitiva de la provincia de Arica bajo la soberanía chilena y el regreso de Tacna a la heredad nacional un 28 de agosto de 1929.

Que, **los casi cincuenta años del denominado cautiverio marcó a Tacna y a sus pobladores con heroísmo en su afán por mantener la lealtad a la patria.** Este período estuvo marcado por persecuciones, deportaciones, desapariciones y asesinatos de patriotas tacneños, muchos de ellos anónimos. Debemos recordar la gran actividad patriótica desarrollada por Lastenia Rejas, Federico y José María Barreto, Roberto Freire Arias, Rómulo Cúneo Vidal, Víctor Gonzales Mantilla, Modesto Molina entre otros hijos de Arica y Tacna, que procuraron mantener ese fuego sagrado de patriotismo hacia el Perú.

Que el admirable patriotismo de los tacneños resistió las presiones del ejército invasor, a pesar de los agravios y muertes inmerecidas, y años más tarde cuando se propuso un plebiscito, volvieron a su seno cientos de tacneños para colaborar con las tareas de registro e igualmente dispuestos a emitir su voto a favor de mantener la peruanidad de su suelo.

Que, **en cada aniversario de la reincorporación de Tacna al seno de la patria, se lleva a cabo la procesión de la bandera**, en un recorrido que comienza en la plaza de la mujer, en dirección a la calle San Martín, antiguamente llamada comercio.

Que, **hoy a al cumplirse próximamente los 95 años de la reincorporación de Tacna a la heredad nacional, Tacna se constituye en un ejemplo de peruanidad y**

patriotismo para las nuevas generaciones, para que actúen siempre teniendo presente a la patria.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación del Congreso de la República, al pueblo y autoridades de Tacna, **al celebrarse el 28 de agosto del presente año los 95 años de su reincorporación a la heredad nacional,** y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

Segundo. – Hacer votos porque Tacna siga siendo un ejemplo de patriotismo y amor por el Perú, un pueblo en permanente progreso y gestor de los intereses nacionales, del mantenimiento de la paz y la concordia.

Tercero. - Elevar la presente moción de saludo, al Sr. **Luis Ramón Torres Robledo**, Gobernador Regional de Tacna, al Crnl. PNP (r) **Pascual Güisa Bravo**, Alcalde provincial de Tacna y por su intermedio a los estudiantes, docentes, trabajadores, autoridades y pueblo en general

Lima, 22 de agosto de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MITA ALANOCA Isaac FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 16:10:02-0500

ISAAC MITA ALANOCA
Congresista de la República

IMA/ycr
C.c.
Archivo